

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1814.

S. Benito Abad y Confesor.—*Quarenta horas en la iglesia parroquial de santa Cruz.*



Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 22 de la luna.
7 de la m.	4 s. o.	25 p. 9 l.	Suduest y Ll.	Sale el sol á las 7
12 del día.	6 s. o.	25 p. 9 l.	Norte y Ll.	y 15 ms, y se pone á las 4 y 45.
5 de la t.	6 s. o.	25 p. 9 l.	Norte y C.	

El conde de Motezuma y el marques de las Hormazas, alcaldes constitucionales de esta villa &c.

Por bandos y órdenes de buen gobierno, que en varios tiempos se han expedido oportunamente, está mandado que los portales de las casas tengan luz por las noches hasta el momento de cerrar sus puertas, y que estas sean sólidas. Tan prudentes medidas dirigidas á precaver que se cometan insultos y otros excesos, no se observan por algunos habitantes; y siendo sumamente interesante este punto para la debida seguridad de todos los vecinos: MANDAMOS, de acuerdo con el Ayuntamiento,

1.º Que todos los dueños ó administradores de las casas de esta capital que no tengan puertas en sus portales, ó no sean seguras, las hagan poner de buena calidad y con llave en el término de un mes, baxo la pena de diez ducados de multa á los contraventores, con aplicacion de las dos terceras partes para los objetos de beneficencia y una al denunciador.

2.º Que para evitar los insultos y otros excesos que se suelen cometer en los portales quede á cargo de los vecinos el mantener luz en ellos desde el anochecer hasta la hora de cerrar las puertas, alternando en este cuidado, ó en su defecto las tendrán cerradas si conviniere en ello los mismos vecinos, baxo la multa á los contraventores (de qualquiera clase que sean) de seis ducados, que se aplicarán á los mismos fines expresados en el artículo anterior.

3.º Que los inquilinos tengan cerradas las puertas de las casas, en invierno (contando desde 1.º de octubre hasta fin de abril) á las diez de la noche; y en verano (desde 1.º de mayo hasta fin de setiembre) á las once: repartiendo esta obligacion por semanas, empezando por los que

45
habitan los quartos baxos ó entresuelos, y turnando sucesivamente entre los demas, para que sin necesidad de otra prueba se conozcan y castiguen los contraventores con la multa de diez ducados, que tendrán la misma aplicacion que va referida en el art. 1.º quedando sujetos á esta providencia todos los inquilinos y dueños de casas, sin excepcion alguna.

Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia en caso de contravencion, hemos mandado fixar exemplares del presente en los parages acostumbrados, y que se inserte en el diario. Madrid 10 de enero de 1814. = M. El conde de Motezuma. = El marques de las Hormazas. = Juan de Lecanda, secretario interino.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

ORABADO.

Retrato del V. P. Mtro. Fr. Pedro Pasqual Rubert, provincial de la Merced, é hijo de la ciudad de Valencia, bien conocido en ella por su virtud y zela apostólico, fusilado por los franceses en Murviedro. Se hallará con la anterior en la librería de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen-Suceso, á 4 rs. cada una.

LIBROS.

La soberana autoridad del romano Pontífice en toda la Iglesia universal, impugnada por D. Francisco Serra, presbitero, bibliotecario de la real y arzobispal de la ciudad de Valencia, diputado por la misma en las Cortes generales y extraordinarias en Cádiz, defendida por F. A. A. C., religioso francisco observante en la villa de Cabeza del Buey: quien lo dedica al art. xii del cap. 1.º tit. 1.º de la Constitucion política de la Monarquía española. Dada á luz F. G. G. D. S. V., devoto de la Silla apostólica y de la Constitucion. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en la de Llera, plazuela del Argel.

Representacion hecha á las Cortes contra el edicto que se atribuye á nuestro Emmo. y Rmo. Arzobispo, dado en Toledo (en donde no residia á la sazón) á 6 de julio próximo pasado, segun el diario de esta corte de 20 del mismo mes, y en defensa del artículo 371 de nuestra Constitucion: por el Dr. D. Miguel García de la Madrid, individuo jubilado de mérito de varias academias de jurisprudencia práctica y de derecho civil y canónico de esta corte. Un quaderno en 4.º Se hallará en las librerías de Rodriguez y de Hurtado, calle de las Carretas.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se vende una casa principal á la malicia, situada en la calle de Huencarral, esquinada á la de santa Brígida de esta corte, señalada con el núm. 1 de la manz. 334, compuesta de dos quartos baxos, un principal, con un buen jardin y agua de noria para el riego, dos cocheras y quadras, y un gran corral; comprehende 22604 pies de sitio, está tasada en el año de 1805 en 508350 rs., y los capitales de los censos con que está gravada importan 800, poco mas ó menos. Quien quisiera comprarla acudirá á D. Santos del Molino, procurador de los

tribunales superiores de esta corte, que vive calle del Espejo, núm. 3, quarto 2.º, quien mostrará los títulos y dará más razon.

En la calle de Jacometrezo, entrando por la red de san Luis á mano izquierda, casa núm. 3, antes de llegar al hospitalito de los franceses, se ha abierto una nueva lonja de chocolate de varios precios, todo de superior calidad; y tambien se labran tareas de encargo en dicha lonja ó en las casas particulares: advirtiendo que no siendo el género según se ofrece, se volverá á recibir, y se entregará su importe. Asimismo se vende café rico á precio arreglado.

En la calle de los Reyes, núm. 3, quarto principal, esquina al convento de capuchinas, hai un almacén de arañas de todas clases y calidades que en el día se pueden hallar en esta corte, desde 6 mecheros hasta 16. Igualmente se hallan otros adornos de casa de todo gusto.

Se vende con equidad una mampara decente y bien tratada, forrada la mitad de abaxo de damasco amarillo, y la mitad de arriba con cristales. Darán razon en la calle ancha de san Bernardo, n.º 9, quarto principal, al lado del estanquillo.

En las dos primeras cocheras siras en la calle de los Yeseros, se hallan de venta una berlina y dos forlones muy bien tratados, pintados, con sus muelles, y forrados de estofa de seda. Darán razon en el quarto principal de la casa núm. 1, calle del Pez, esquina á la fuente.

En la calle de la Concepcion gerónima, núm. 19, quarto baxo, junto al meson de los Huevos, se venden troncos de guarniciones al pescante y á silla para mulas y caballos, nuevos y renovados, con tirantes de correa, hebillas y adornos correspondientes plateados y de hoja de plata, y otros de metal dorado; cuyos efectos se darán con equidad.

En la calle del Caballero de Gracia, casa núm. 9, mas abaxo de la fonda de la Gran Cruz de Malta, se ha establecido un nuevo almacén de vino legitimo de Valdepeñas, de lo mejor que se halla en esta villa, y se da al precio de 38 rs. la arroba; pues con motivo de ser de la cosecha del mismo almacenista, y conducirlo á esta corte en sus propios carros, puede hacer al público la gracia de los intereses que para él debiera utilizar: y á beneficio de muchas personas que no pueden llevarle por mayor se despachará por botellas; pero nunca se admitirá gente á beber ni despachar por menor.

PÉRDIDAS.

El día 10 del corriente se perdieron unos papelés que consisten en un oficio de Don Vicente Grigola, intendente de Cuenca, comisionando á D. Manuel de Hormaechea la orden de la Regencia del reino de 5 de diciembre para restituirse á servir la comaduría de Navarra, y un oficio del citado intendente pasado al expresado Hormaechea sobre sus méritos contraidos en aquella provincia. Quien los hubiese hallado se servirá entregarlos en el puesto principal de este periódico, carrera de san Gerónimo, frente á la Soledad, y recibirá el debido agradecimiento.

Quien hubiese encontrado un libramiento de los cinco gremios mayores de 360 rs. vn. á favor de D. Manuel García del año 1814, y un po-

der dado á dicho señor como tutor de una menora, que se perdieron el 22 de diciembre último desde la calle de las Ileras hasta la casa de dichos cinco gremios, se servirá entregarlos en dicha calle de las Ileras, núm. 8, cuarto baxo, y se lo agradecerá.

ALQUILERES.

Una señora que vive en la calle de los Tudescos, núm. 33, quarto principal, esquina á la del Perro, tiene disposicion para uno ó dos huéspedes, con asistencia ó sin ella.

En la calle del Rubio, junto á la del Pez, casa núms. 48 y 49, se alquilan las habitaciones siguientes, todas embaldosadas y á cielo raso, incluidas las guardillas, y son: dos quartos baxos, uno con 7 piezas, en 45 rs. al mes, y otro con 8 piezas y un patiecito privativo de su uso, en 55 id.: dos quartos principales, uno con 16 piezas, quadra, pajar, pozo de aguas claras, y dos patios de su uso privativo, en 150 rs. al mes: otro mas pequeño en 90 id.: tres segundos, el mas grande en 60 id., otro en 50, otro en 40, y una guardilla en 25. En la misma casa hai persona que los enseña todo el dia; y su administrador D. Justo Agudo vive calle del Desengaño, frente á la de la Ballesta, núm. 2, quarto principal de la izquierda, y se le hallará por la mañana de 9 á 11.

SIRVIENTES.

Una señora vinda decente y una hija suya, que se hallan instruidas en el gobierno de una casa, desean colocarse juntas ó separadas con alguna familia, ó para asistir algunos caballeros: tambien tienen algunos muebles de casa, que alquilarán ó venderán con equidad. Igualmente darán razon de un caballero que ha corrido cortes, y sabe varios idiomas, y pretende colocarse en clase de ayo, para el manejo de una casa &c. Dichos interesados tienen personas de carácter que les abonen; y viven en la calle de las Infantas, núm. 4, casa de los agonizantes.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las $5\frac{1}{2}$ de la noche, se representará la comedia titulada Mina en los campos de Arlaban, adornada con todo su aparato teatral; la señora Carrera y el señor Cipres ballarán el bolero y el fandango, y se concluirá con el fin de fiesta titulado el Sermon sin fruto en Logroño por Josef Botellas. La entrada de anoche fue de 3548 rs.

En el del Príncipe, á las 6 de la noche, se representará la comedia en 5 actos titulada el Alcalde de Zalamea, y el sainete el Payo de centinela, intermediado con la sinfonia de la Caza.

Nota. El viernes en el referido teatro se representará la comedia nueva titulada el Mayor chasco de los afrancesados.

En la imprenta del Diario.